



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
(CIDI)



**XV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE
MINISTROS DE TRABAJO**
11-13 de septiembre de 2007
Puerto España, Trinidad y Tobago

OEA/Ser.K/XII.15.1
TRABAJO/doc.20/07
11 septiembre 2007
Original: Español

DECLARACION CONJUNTA CEATAL – COSATE

En el marco de la XV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a celebrarse durante los días 11 a 13 de Septiembre de 2007, los empleadores y trabajadores de América, representados a través de la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL) y del Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE), saludan con beneplácito la iniciativa que dicha Conferencia tenga como tarea reflexionar sobre las políticas y medidas centradas en la promoción del trabajo decente en las Américas, así como considerar los temas relacionados al trabajo y el empleo como elementos esenciales del desarrollo social y económico en el contexto de la globalización y **con el objeto de realizar su aporte a la misma, han acordado la siguiente:**

DECLARACION

1. Reiteramos nuestro compromiso en la promoción de los principios del trabajo decente, con la búsqueda del empleo pleno y productivo, concientes que ello es esencial para establecer un desarrollo socioeconómico sostenible que tenga la justicia social como centro y que haga realidad la dignidad humana;
2. Reconocemos la importancia de promover la creación de un entorno nacional, regional e internacional que sea sostenible y propicie la generación de empleo pleno y productivo con protección social para todos. En este sentido, reconocemos que la creación de puestos de trabajo requiere un entorno con políticas capaces de garantizar derechos y fomentar el crecimiento, la inversión y la capacidad empresarial;
3. Tomamos en consideración la Resolución sobre la Promoción de la Empresa Sostenible adoptada en la 96ª Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT en 2007, y en tal sentido reiteramos que el talento humano es el factor productivo más importante de la economía contemporánea;

4. Consideramos fundamental que los Gobiernos concentren sus esfuerzos para calificar la fuerza de trabajo y aumentar las capacidades humanas a través de sistemas de educación, formación y aprendizaje permanente de alta calidad garantizando que los trabajadores puedan adaptarse a los cambios en las tecnologías y la organización del trabajo y asegurando la mano de obra calificada que las empresas requieren.
5. Consideramos que la formación profesional es simultáneamente un instrumento de política productiva y de política social, que contribuye tanto al incremento de la productividad, la mejora de calidad y competitividad, como a la integración, cohesión social e igualdad de oportunidades.
6. Reconociendo a la educación en general y a la formación profesional en particular como instrumentos privilegiados para el acceso y difusión del conocimiento y como herramientas relevantes para que el trabajo decente y productivo sean una realidad, instamos a los gobiernos a que prioricen en el diseño de sus políticas, así como en su aplicación, la participación de los empleadores y trabajadores;
7. Así mismo proponemos la creación y promoción de sistemas abiertos de formación profesional que sean suficientemente versátiles y flexibles como para permitir recorrer itinerarios formativos a largo plazo.
8. En este marco entendemos esencial la operatividad de todas las cláusulas de los acuerdos regionales que fomenten el diálogo social, como el mejor camino para la construcción de una estrategia de educación, formación y aprendizaje permanentes.
9. Solicitamos a la OIT y a la OEA un programa específicamente orientado a la construcción de un diálogo social efectivo no sólo a nivel regional sino en cada uno de los países de la región con la finalidad de:
 - A. Avanzar en metas y plazos puntuales, reconociendo casos testigos que podrían ser abordados desde una óptica subregional y
 - B. Hacer efectivas las recientes resoluciones de la Asamblea General de la OEA relacionadas con la participación del sector privado y los trabajadores en las actividades de la OEA. Con el objeto de lograr una mayor articulación entre COSATE y CEATAL en el sentido de ser canales institucionales de monitoreo y

seguimiento del diálogo social, solicitamos que se institucionalice la participación de CEATAL en las actividades de la OEA;

10. Instamos al Presidente de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo a dirigirse al Grupo de la Carta Social de las Americas a los efectos de asegurar, en el marco del diálogo social institucionalizado, la participación de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo y sus órganos asesores en el proceso de elaboración de dicha Carta en el entendimiento de que la misma expresará los componentes sustanciales en materia económica, cultural y sociolaboral;
11. Solicitamos a los Ministros de Trabajo que promuevan a través de sus gobiernos, en todos los foros y cumbres del Hemisferio, la adopción de una clara decisión para la construcción de un diálogo social efectivo y la definición de una agenda para la institucionalización del mismo.
12. Manifestamos nuestro permanente compromiso de continuar realizando, dentro del diálogo social, todas las actividades necesarias para que el trabajo decente y el empleo productivo sean una realidad en el continente sabiendo que es condición del verdadero desarrollo social y económico de los pueblos.

11 de Septiembre de 2007
Puerto España, Trinidad-Tobago



Presidente de CEATAL
Daniel Funes de Rioja



Presidente de COSATE
Robert Giuseppi